

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día trece de febrero del año dos mil quince, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los Servidores Públicos:

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos	C.P. Miguel Ángel Brito Gómez
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Rodolfo Manuel Mejía López
Representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos	C. José Germán Guzmán Centeno
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Roberto Cuevas Zapata
Representante de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos	Dr. Luis Vázquez Tejeda Santos

Y los representantes de las siguientes:

EMPRESAS	REPRESENTANTE
01.- Baxter, S.A. de C.V.	Luis Eduardo Olvera Rojas

Para los efectos legales conducentes, se hace constar que mediante oficio número SSM/DA/SRM/ADQ/0064/15 de fecha 12 de febrero de 2015, se notifico a los integrantes del jurado y empresas licitantes el presente evento, así mismo mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet.

Todo esto para llevar a cabo el evento de lectura de fallo de la *Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular*, por lo que derivado de su convocatoria se verificaron los siguientes eventos:

Primero.- El Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, tuvo a bien poner en estado de resolución la convocatoria de la presente licitación en su Vigésima Sesión Ordinaria de fecha diez de noviembre del año dos mil catorce, bajo el acuerdo número **03/20^a/SSM/10/11/2014**; en consecuencia el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Trigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, mediante acuerdo número **06/ORD30/26/11/2014**, acordó por unanimidad de votos aprobar la convocatoria para la presente licitación.

Segundo.- Con fecha nueve de diciembre del año dos mil catorce, se publicó el Resumen de Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "Compranet".

Tercero.- Con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil catorce y de conformidad con lo señalado en los numerales 6., 6.1., 19., 19.1., 19.2., 19.3., 19.4. y 19.5. de la convocatoria de la presente licitación, así como lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción I de su Reglamento, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes:

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

EMPRESAS	
01.-	Fresenius Kabi México, S.A. de C.V.
02.-	Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.
03.-	Baxter, S.A. de C.V.

Cuarto.- Con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, contando con la participación de las siguientes:

EMPRESAS	
01.-	Baxter, S.A. de C.V.
02.-	Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.

Quinto.- Por lo que se procedió a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes de acuerdo a lo señalado en los numerales 6., 6.1., 13., 14., 15., 16, 17. y 20. de la convocatoria, así como lo establecido en el acta de la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como por los artículos 47, 48, 50 y demás aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

01).- La representante de la empresa **Baxter, S.A. de C.V.**, entregó el sobre identificado y sellado, relativo a la propuesta técnica y económica. Dando cumplimiento al numeral 14. y 14.1. de la convocatoria y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hizo entrega del documento de fecha **23 de diciembre de 2014**, mediante el cual la **C. María del Consuelo Maldonado Felipe**, manifestó bajo protesta de decir verdad contar con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes; en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostenta por que satisfizo los requisitos establecidos en la convocatoria.

02).- La representante de la empresa **Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.**, entregó el sobre identificado y sellado, relativo a la propuesta técnica y económica. Dando cumplimiento al numeral 14. y 14.1. de la convocatoria y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hizo entrega del documento de fecha **23 de diciembre de 2014**, mediante el cual el **C. Israel Ricardo Ibarra Chávez**, manifestó bajo protesta de decir verdad contar con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes; en consecuencia se tuvo por acreditada la personalidad con la que se ostenta por que satisfizo los requisitos establecidos en la convocatoria.

Sexto.- Posteriormente a la acreditación de la personalidad, conforme al punto 14.1. de la convocatoria, se procedió a revisar cuantitativamente la documentación administrativa solicitada en el punto 16.2 de la convocatoria.

Requisitos numeral 16.2.	Baxter, S.A. de C.V.	Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.
a) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos	✓	✓
b) Anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso originales.	✓	✓
c) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes del Sistema Integral que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento...	✓	✓

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

d) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29...	✓	✓
e) Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos...	✓	✓
f) Carta bajo protesta de decir verdad, original y en papel membretado del fabricante indicando que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas NOM-059-SSA1-2013 Buenas prácticas de fabricación de medicamentos y NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de medicamentos y remedios herbolarios; a falta de estas, las normas internacionales o en su caso las normas de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y conforme al artículo 31...	✓	✓
g) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial...	✓	✓
h) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11. 11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.5. y 11.6 de la convocatoria.	✓	✓
i) Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la caducidad señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada por el fabricante.	✓	✓
j) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.1. 11.2 y Anexo Técnico 1...	✓	✓
k) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	✓	✓
l) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de tres días naturales conforme a lo señalado en el punto 12.1. de la presente convocatoria	✓	✓
m) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	✓	✓
n) Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales...	✓	✓
o) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago de entero). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores...	✓	✓
p) Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	✓	✓
q) Escrito(s) en papel membretado del fabricante (original y copia para cotejo) según sea su caso en donde se otorgue autorización y apoyo a los licitantes para ofertar sus bienes. Únicamente para licitantes en calidad de No Fabricantes.	✓	✓

Séptimo.- El jurado recibió, las propuestas económicas de los licitantes; a fin de darles apertura de conformidad con el punto 17. de la convocatoria de la presente licitación; en concordancia con el punto 20.5 de la misma, conforme a lo siguiente:

01.- Baxter, S.A. de C.V.	Partida	Apartado	Subtotal	IVA	Total
	única	A		\$8,748,890.33	\$0.00
B			\$4,067,708.68	\$650,833.39	\$4,718,542.07
			\$12,816,599.01	\$650,833.39	\$13,467,432.40

02.- Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.	Partida	Apartado	Subtotal	IVA	Total
	única	A		\$10,070,105.43	\$0.00
B			\$4,269,706.20	\$683,152.99	\$4,952,859.19
			\$14,339,811.63	\$683,152.99	\$15,022,964.62

Octavo.- Posteriormente a este acto, se procedió al análisis detallado de las proposiciones técnicas (análisis cualitativo), elaborándose un dictamen técnico de los licitantes, a cargo de la Dirección de Administración, asistida por la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, todos de este Organismo Público Descentralizado, aplicando los criterios establecidos en los numerales 21., 21.1., 21.2., 21.3., 21.4. y 21.5. de la convocatoria y en la Junta de Aclaraciones y contando con el apoyo de la Dirección de Atención Médica, notificada mediante oficio DAM/SH/2033/2014 de fecha 31 de diciembre del año dos mil tiorce, así como lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se verifica el siguiente:

Dictamen Técnico

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

1.- Baxter, S.A. de C.V. Partidas Ofertadas 1 (Única)
Solventes Técnicamente 1
Desechadas 0

Partida	Evaluación	Dictamen	Fundamento partida desecheda
1 Única	Cumple con las características solicitadas en la convocatoria de participación	√ Solvente técnicamente	N/A

2.- Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V. Partidas Ofertadas 1 (Única)
Solventes Técnicamente 1
Desechadas 0

Partida	Evaluación	Dictamen	Fundamento partida desecheda
1 Única	Cumple con las características solicitadas en la convocatoria de participación	√ Solvente técnicamente	N/A

Noveno.- De las propuestas solventes "Técnicamente" de acuerdo con el detalle del dictamen antes descrito, el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos, en apego a lo establecido en el numeral 21.2. inciso B) de la convocatoria de participación para la presente licitación, elaboró un análisis económico de las propuestas de los licitantes mediante un cuadro comparativo, tomando en consideración los precios establecidos en la Investigación de Mercado, así como la Suficiencia Presupuestal, conforme la siguiente:

Tabla Comparativa

Partida Única			Propuestas de licitantes				Estudio de Mercado	
Anexo 1 (A) Medicamentos			Baxter, S.A. de C.V.		Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.		P.U. Promedio	
No	Clave	Cant Anual	P.U.	Importe	P.U.	Importe	P.U.	Importe
1	3601	26,006	6.63	172,419.78	6.84	177,881.04	8.03	208,828.18
2	3603	90,881	8.76	796,117.56	10.93	993,329.33	12.12	1,101,477.72
3	3604	21,060	8.28	174,376.80	8.28	174,376.80	10.40	219,024.00
4	3605	9,072	9.68	87,816.96	10.93	99,156.96	12.16	110,315.52
5	3608	117,170	5.90	691,303.00	6.33	741,686.10	8.03	940,875.10
6	3609	69,633	8.47	589,791.51	9.43	656,639.19	10.40	724,183.20
7	3610	131,121	8.54	1,119,773.34	10.93	1,433,152.53	12.12	1,589,186.52
8	3612	26,934	8.28	223,013.52	8.28	223,013.52	10.40	280,113.60
9	3613	88,838	9.02	801,318.76	10.93	970,999.34	12.12	1,076,716.56
10	3615	49,056	8.28	406,183.68	9.43	462,598.08	10.40	510,182.40
11	3616	119,804	8.25	988,383.00	10.93	1,309,457.72	12.16	1,456,816.64
12	3624	8,427	5.88	49,550.76	6.44	54,269.88	6.66	56,123.82
13	3625	7,983	6.84	54,603.72	7.94	63,385.02	7.56	60,351.48
14	3626	121,094	5.88	712,032.72	6.44	779,845.36	6.66	806,486.04
15	3627	131,537	6.84	899,713.08	7.94	1,044,403.78	7.56	994,419.72
16	3630	26,356	8.94	235,622.64	9.43	248,537.08	10.18	268,304.08
17	3675	67,590	11.05	746,869.50	9.43	637,373.70	13.04	881,373.60
		1,112,562	Σ(A)	8,748,890.33	Σ(A)	10,070,105.43	Σ(A)	11,284,778.18
Anexo 1 (B) Material de curación								
No	Clave	Cant Anual	P.U.	Importe	P.U.	Importe	P.U.	Importe
1	...2186	38,358	75.66	2,902,166.28	80.50	3,087,819.00	82.66	3,170,672.28
2	...2202	9,193	82.40	757,503.20	82.80	761,180.40	87.00	799,791.00
3	...2228	2,863	80.00	229,040.00	82.80	237,056.40	84.20	241,064.60
4	...2236	941	78.40	73,774.40	82.80	77,914.80	87.28	82,130.48
5	...3085	1,277	82.40	105,224.80	82.80	105,735.60	88.40	112,886.80
		52,632	Σ (B)	4,067,708.68	Σ (B)	4,269,706.20	Σ (B)	4,406,545.16
		Σ (A)+(B)		12,816,599.01		14,339,811.63		15,691,323.34
		** IVA		650,833.39		683,152.99		705,047.23
		Total		13,467,432.40		15,022,964.62		16,396,370.57
** IVA solo del Anexo 1 (B)								
Diferencia Vs Estudio de mercado				-17.86%		-8.38%		

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

De lo anterior se determina la propuesta de adjudicación al licitante Baxter, S.A. de C.V., puesto que su proposición representa las mejores condiciones económicas, respecto del licitante Administración Ramírez Vázquez, S.A. de C.V.; es preciso mencionar que la propuesta económica ganadora se encuentra en un 17.86%, por debajo del promedio del estudio de mercado elaborado previo al inicio del presente procedimiento.

Se informa que el Organismo cuenta con suficiencia presupuestal para adjudicar la partida única al licitante Baxter, S.A. de C.V., de acuerdo al oficio de suficiencia presupuestal número SSM/DA/SRF/0028/2015 de fecha 10 de febrero de 2015.

Decimo.- Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como por el artículo 51 de su Reglamento, y de conformidad con el análisis efectuado en el Dictamen técnico, así como el Análisis económico, respecto de las propuestas solventes "técnicamente"; en atención a que el Subcomité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Público Descentralizado, acordó poner en estado de resolución el Proyecto de Fallo de la *Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular*, este Organismo Público Descentralizado ha obtenido la aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 11 de febrero de 2015 y con numero de acuerdo **03/ORD03/11/02/2015** en los términos antes descritos, por lo que es procedente realizar la adjudicación de la partida única descrita en la convocatoria de participación de la presente licitación, por el monto ofertado y conforme a la proposición técnica/económica presentada por el licitante **Baxter, S.A. de C.V.** en los siguientes términos:

Licitante	Partida	Período	Subtotal	IVA	Total
Baxter, S.A. de C.V.	Única	2015	12,816,599.01	650,833.39	13,467,432.40
		2016	12,816,599.01	650,833.39	13,467,432.40
		2017	12,816,599.01	650,833.39	13,467,432.40
			38,449,797.03	1,952,500.17	40,402,297.20

Para dar cumplimiento a la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es preciso reiterar lo establecido en el numeral 25.4. de la convocatoria de la presente licitación, que a la letra dice:

25.4. Como lo establece el artículo 46 de la Ley el contrato definitivo se suscribirá con el Licitante adjudicado a más tardar dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo en las oficinas a que se refiere el punto 7.1., siendo obligación del Licitante Adjudicado presentarse a formalizarlo.

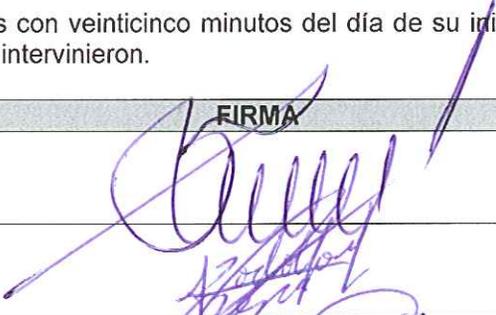
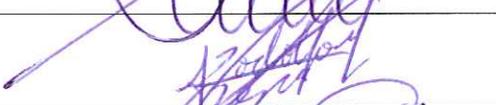
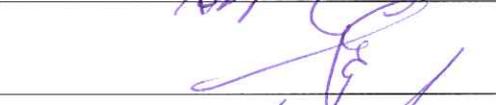
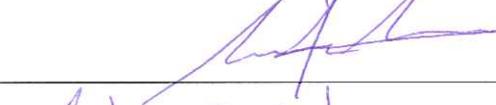
Así como lo establecido en el numeral 24.2. de la misma convocatoria, que a la letra dice:

24.2. Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 fracción II de la Ley, para garantizar el cumplimiento del contrato que se adjudique al licitante que resulte adjudicado, éste deberá constituir una fianza, en moneda nacional ante una institución legalmente autorizada para tal efecto a favor de Servicios de Salud de Morelos, por un importe antes de IVA del 20 % (veinte por ciento) del monto total del ejercicio 2015, debiendo realizar el endoso correspondiente para los ejercicios 2016 y 2017, la cual será entregada a más tardar a los diez días siguientes a la firma del contrato o de iniciado el siguiente ejercicio según corresponda.

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Nacional Multianual Presencial No. LA-917053995-N4-2014 (46001001-004-14), referente a la adquisición del Sistema Integral de surtimiento de soluciones con entrega de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, con sistema cerrado que incluye: soluciones, equipo médico, consumibles, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, proyectados para cubrir los requerimientos de las Unidades Hospitalarias y UNEME de cirugía ambulatoria de Servicios de Salud de Morelos para los afiliados al Seguro Popular

El representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos manifiesta lo siguiente: La firma del Representante del Órgano Interno de Control en el presente acto, únicamente hace constar su presencia para verificar que se haya cumplido cada una de las etapas del procedimiento y que las mismas se apeguen a las leyes vigentes aplicables.

No habiendo más que hacer constar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO Y NOMBRE	FIRMA
Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos C.P. Miguel Ángel Brito Gómez	
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos Lic. Rodolfo Manuel Mejía López	
Representante de la Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos C. José Germán Guzmán Centeno	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos Lic. Roberto Cuevas Zapata	
Representante de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos Dr. Luis Vázquez Tejeda Santos	

Y los representantes de las siguientes:

EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
01.- Baxter, S.A. de C.V. Luis Eduardo Olvera Rojas	